



ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE 2024/280009

Con arreglo a lo dispuesto en la “propuesta de contratación”, resulta necesario tramitar el oportuno expediente de gasto. En consecuencia, esta Unidad

PROPONE

PRIMERO. - Que se ordene el inicio del expediente **2024/280009**, para la aprobación del gasto destinado a contratar el suministro de material de oficina no inventariable y otros suministros para la Dirección Provincial de la TGSS de Madrid, en los términos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación, por un importe base de licitación de **68.889,87 € (IVA incluido)**.

SEGUNDO. - Que el gasto se impute a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos y dotaciones de esta Dirección Provincial para el **ejercicio 2024**, por un importe total de **68.889,87 €, IVA incluido**, y de acuerdo con la siguiente distribución:

Lote	Denominación	Rúbrica presupuestaria	Total (I.V.A. incluido)
1	Material de oficina no inventariable	4591-2200	28.774,93
2	Material destructoras	4591-2200	12.789,70
3	Instrumental, pequeño utillaje y otros suministros	4591-2219	14.505,29
4	Sobres	4591-2200	12.819,95

LA SECRETARIA PROVINCIAL

AUTORIZA

Vista la presente propuesta, esta Dirección Provincial, tiene a bien prestar su conformidad.

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Resolución 23/07/2020; B.O.E. 04/08/2020